



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

morena
La esperanza de México



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E .-

RECIBIDO
10 JUL 2025
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

El Suscrito Diputado Juan Manuel Molina García integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente POSICIONAMIENTO relativo a las reformas recientes del nivel federal a diversos ordenamientos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

Desde la toma de protesta de la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, se han presentado diversas iniciativas de reforma que resultan de gran trascendencia para la vida pública de nuestro país, enfocadas en el bienestar, la igualdad de género, la no discriminación, garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, así mismo la reciente iniciativa aprobada por el Congreso de la Unión respecto a la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que busca garantizar el acceso universal a las y los mexicanos a internet, así como fortalecer la competencia en distintos sectores y proteger los derechos de los usuarios y audiencias judiciales, estableciendo límites claros a la publicidad de gobiernos extranjeros en medios de comunicación, protegiendo con estas acciones la soberanía Nacional.

La nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión tiene como objeto principal que alrededor de 15 millones de mexicanas y mexicanos tengan acceso a internet, en México a lo largo de su historia hemos sido testigos de múltiples actos de censura, opresión, sanciones en contra de aquellos que expresaron el descontento hacia servidores públicos, esto, previo a la llegada de la transformación en nuestro País, con los gobiernos actuales hemos avanzado en este tema, pues, se ha garantizado el acceso a la información, la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas, en México hemos logrado dejar de criminalizar la protesta, como antes si lo hacían.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

Asimismo, la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión limitaría la propaganda política e ideológica extranjera y su intervención en asuntos internos de nuestro país, excepto a la promoción cultural o turística, dado los tiempos actuales en los que se vive una incertidumbre en cuanto al actuar del gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno de México a sido firme en defender la Soberanía de nuestro País, con dicha Iniciativa se prohíbe la discriminación en la prestación de servicios de telecomunicaciones por motivos como origen étnico, género, edad, entre otros.

Es por ello que desde el Congreso de Baja California, respaldamos la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, pero sobre todo respaldamos al Gobierno de México encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que tiene como prioridad el bienestar, la prosperidad compartida para las y los mexicanos.

DADO en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, "Licenciado Benito Juárez García", al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena